

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ, EN SU III INFORME DE LABORES.

Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2021.

Doctora. Claudia Sheinbaum Pardo, gobernadora constitucional de la Ciudad de México;

Diputado Héctor Díaz Polanco, presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México;

Honorable Pleno de magistradas y magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México;

Consejeras y consejeros, juezas y jueces, directoras y directores, secretarios, órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial, administrativas, y a nuestra base trabajadora;

Señoras y señores dirigentes de organizaciones sindicales: Diego Valdés Medina, Ortelia Bautista Pardo, Zair Rogelio Landa Ayala y Ella Mae Georgina Pliego Carvajal.

Distinguidas invitadas e invitados, representantes de los poderes de la Unión que nos dignan con su presencia;

Representantes del Congreso de la Ciudad de México;

Funcionarios públicos federales, así como Barras y Colegios de Abogados;

Corresponsales de los medios de comunicación.

Damas y caballeros:

En cumplimiento al marco normativo vigente, y en respuesta al compromiso de transparencia y rendición de cuentas que la sociedad y nuestro honorable Pleno ha confiado en esta administración, rindo ante ustedes el informe sobre el estado que guarda el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, al año 2021.

Este informe presenta un panorama general a la conclusión de los tres años del periodo correspondiente a esta presidencia; gracias a la confianza conferida a un servidor por parte de este honorable Pleno, a la luz de la democracia interna que nos rige, para consumir el mandato de presidir su desarrollo institucional.

Es así como abrimos este informe con un merecido homenaje al trabajo, lealtad e incansable compromiso de la comunidad judicial con la sublime causa de impartir justicia. Un reconocimiento consciente de la responsabilidad conferida por su confianza y el mérito que compartimos en cada logro.

Cada una y cada uno de nosotros dentro y fuera del Poder Judicial compartimos solidariamente parte de los méritos y cimas conquistadas.

Nos une el orgullo de saber que la unidad nos permitió emprender los programas y consensos necesarios con todos los actores que compartimos los valores del servicio público: sacrificio, preparación, concordia, libertad y justicia.

Esta comunidad de valores compartidos lleva auestas el destino de los poderes de la Unión.

Y nuestro pueblo demanda su liderazgo y la anuencia de sus líderes.

En los albores de la tercera década del Siglo XXI, nuestro mundo enfrenta el azote del cambio climático; una crisis inflacionaria mayor a la vista en décadas; el brote y la evolución de una pandemia de escala mundial.

Y sin importar la penumbra de la adversidad, las tinieblas de la aurora pasarán y nuestro credo hará que rompa el alba. Nuestra identidad y orgullo nacional del servicio público serán nuestro punto de encuentro aún en las horas más oscuras.

Y sé que puedo aprovechar el privilegio de la presencia de la gobernadora Claudia Sheinbaum, y de las diputadas y los diputados de la Ciudad de México para refrendar que el equilibrio y la autonomía de los poderes de la Unión están en buenas manos y han sido puestos a prueba para salvar vidas, transformar paradigmas, reconstruir a la ciudad, y escribir nuevos y vibrantes capítulos en la historia de la Ciudad de México.

Su respeto a la autonomía e independencia del Poder Judicial es el mayor tributo a la nación y a los héroes que lucharon por darnos instituciones libres y ser dueños de nuestro destino.

Quinientos años antes de Cristo, Heráclito de Efeso legó al mundo su obra *Sobre la Naturaleza*, en la que describía un mundo regido por la razón, la palabra, o discurso que dan unidad y armonía al cosmos.

Pero advertía una premisa esencial de la vida material: “nada es permanente en el universo, más que el cambio. Todo fluye, todo está en movimiento y nada dura eternamente. Y aun descendiendo dos veces por un río, ni el río ni nosotros somos los mismos”.

Ni la nación ni el Poder Judicial ni nosotros somos los mismos.

Y este informe pone en valor ese cambio; a la vez de convocar nuestra confianza en nosotros, nuestra aptitud para cambiar; el control sobre nuestro entorno y la fuerza del entorno en nuestro cambio.

Como el río, el Poder Judicial ya no es el mismo. Sus brazos abarcan nuevos horizontes, ampliando el poderoso cauce de la justicia para todo nuestro pueblo en nuevas e inesperadas formas.

El Poder Judicial, como el río, ya no es el mismo. Porque en el camino del tiempo, hermanas y hermanos han muerto por causas naturales o como víctimas de la pandemia. Y el día de hoy celebramos su memoria.

Jamás los olvidaremos. Su recuerdo tiene nombre y pulso. No son cifras, son historias y a ellos dedicaremos nuestro esfuerzo. Descansen en paz, magistrados, consejero, jueza y jueces, secretarios, especialistas, técnicos y administrativos que han trascendido la vida material.

Con su memoria abrevamos la fuerza necesaria para renovar nuestra devoción por nuestra causa común.

La familia judicial se une en este tributo para hacer suyo este ciclo de vida que regenera la causa de un esfuerzo más grande y permanente que los individuos.

Recordamos su nombre, atesoramos su memoria y deseamos descanso eterno. A todos les dedicamos este momento de solemne memoria.

Su partida es motivo para recordar la importancia de la unidad para erradicar la amenaza de esta pandemia, redoblar esfuerzos y hacer consciencia sobre nuestra parte en la defensa de nuestra vida y la de nuestra comunidad.

Ni el río ni nosotros seremos los mismos.

La Pandemia por Covid-19 ha sido un referente histórico en muchos aspectos. Su paso ha dejado un saldo de vidas humanas, así como una estela de cambios en muchos ámbitos más allá de la salud pública.

El mejor tributo para aquellos que perdieron la vida y para las fuerzas que nos permitieron conservarla es dedicar nuestro esfuerzo y gratitud a cumplir nuestra misión en el mundo y luchar con vocación renovada por la justicia.

Para el Poder Judicial de la Ciudad de México, la pandemia trajo consigo desafíos inéditos e inesperadas oportunidades para transformar dinámicas, procesos e incluso nuestro entorno.

Las medidas que desplegamos para enfrentar esta emergencia servirán como punto de referencia para que generaciones futuras puedan enfrentar retos semejantes y salvar vidas.

En especial la suspensión de labores y plazos procesales determinada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México representan, en perspectiva histórica, un acto de responsabilidad solidaria.

Nuestro *Plan de Contingencia para el Poder Judicial* determinó la ruta a seguir durante la suspensión de actividades, así como las diversas pruebas, medidas e insumos sanitarios implementados.

En especial, agradecemos el apoyo de nuestro personal administrativo responsable de desinfectar patógenos especializados en más de 260 operativos correspondientes a 1,400,000 m² de espacios laborables.

Es importante agradecer a toda nuestra comunidad por hacer posible que esta pandemia sea gradualmente superada.

Y queremos reconocer especialmente a los Doctores Antonio Azuara Sánchez y Luis Enrique Sosa Campos y a su equipo de trabajo, enfermeras y enfermeros, por haber sido un factor tan importante en la defensa de nuestra comunidad. Su amistad y el profesionalismo son tesoros invaluables para nosotros. Nuestra mayor gratitud.

Nuestro Poder Judicial ya no es el mismo porque debía cambiar. El tiempo, la Constitución Política de la Ciudad de México, los nuevos paradigmas procesales y la sociedad misma lo impulsaron a cambiar.

Se dice que “para que la cosas permanezcan como son, deben cambiar”. Por eso, el rumbo de nuestro cambio fue dictado por el consenso y el diálogo hacia adentro y hacia afuera de nuestra comunidad para aprovechar inercias y oportunidades en una época de desafíos históricos.

Este informe no reporta méritos individuales porque esta presidencia rebasa las posibilidades y límites de un solo individuo.

Nuestros logros son compartidos entre personas, gremios y generaciones. Y tomamos la estafeta en la carrera del presente para legar una inercia positiva de cambio como oportunidad. Oportunidad para unirnos.

Los avances en nuestro Plan Institucional son respuesta a las miles de voces que se hicieron escuchar: en las mesas de trabajo, conversatorios, acuerdos, diagnósticos y encuentros derivados de nuestro Programa de Visitas a Órganos Jurisdiccionales que, aún durante la pandemia, nos permitieron tener un pulso directo de las necesidades y áreas de oportunidad más importantes de nuestra Institución.

La diferencia entre dominar nuestro entorno y permitir que nuestro entorno nos domine está en tener un plan y la voluntad para cumplirlo.

Juntos logramos alinear esfuerzos y ceñir nuestro trabajo a consumir siete objetivos institucionales que hemos logrado avanzar sustancialmente durante este periodo.

Nos sentimos muy satisfechos de poder contar con indicadores objetivos que muestran que nuestro *Plan de desarrollo institucional* ha alcanzado un 90% de cumplimiento global.

En este sentido, destaca el objetivo 1 de *Afianzar la Oralidad e Implementar Varias Materias*, el objetivo 3 de *Garantizar el Respeto, Protección, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos e Igualdad de Género*, el objetivo 6 de *Impulso al Apoyo Judicial*, y, especialmente el objetivo 7 de *Impulsar a la Justicia Electrónica*, este último con un 100% de cumplimiento.

Aún queda mucho por hacer. Restan asignaturas pendientes y nuestra sociedad merece que su aspiración de una justicia de calidad se cumpla cabalmente. Pero estamos en el camino correcto y la presencia de las instituciones que nos acompañan respalda una aspiración concreta de triunfo.

Una de las dimensiones más positivas de nuestro cambio institucional ha sido la ampliación y diversificación de nuestra infraestructura para afianzar la oralidad e implementar diversas materias.

Como ustedes saben, llevamos a cabo un comprehensivo proyecto de reordenamiento inmobiliario que permitió optimizar nuestros espacios físicos para hacerlos funcionales y seguros para nuestra comunidad.

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México cuenta con nuevas instalaciones ubicadas en Avenida Niños Héroes No. 132.

Se reubicaron los juzgados familiares de proceso oral y la Unidad de Gestión Administrativa de proceso oral en materia familiar en avenida Juárez No. 8 y se habilitó Patriotismo No. 230 para concentrar las áreas anteriormente ubicadas en avenida Juárez 104 y calzada de La Viga 1174.

Se realizó la adecuación de espacios en el piso 16 del edificio ubicado en avenida Juárez 8, unificando cinco salas de oralidad, salas de mediación y áreas de monitoreo en materia familiar.

Iniciamos la edificación de la nueva nave para albergar el Archivo Judicial en el anexo al Reclusorio Preventivo Oriente.

Esto permitirá dar cumplimiento a la normatividad para la conservación adecuada de su acervo, logrando concentrar y resguardar hasta un 50% de su volumen.

Se proyectó una superficie de 11,604 m² para una obra que contempla la instalación de un sistema de captación de aguas pluviales, montacargas, instalación eléctrica, hidráulica, sanitaria, sistema contra incendio, voz y datos, alerta sísmica y aire acondicionado.

Junto con la nueva nave, hemos dado mantenimiento al Archivo Judicial en Iztapalapa, acondicionando sus módulos de almacenamiento y renovando su estructura.

Incrementamos el número de juzgados de Ejecución de Sanciones en el Reclusorio Preventivo Oriente, creando espacios funcionales y óptimos en un espacio equivalente a 1,200 m2.

Para la adecuación de las Unidades de Gestión Judicial, se remodelaron las instalaciones de los Reclusorio Norte, Oriente y Sur, así como la redistribución del mobiliario en el inmueble ubicado en Sullivan No. 133.

Seguiremos trabajando para dignificar nuestro patrimonio inmobiliario y hacer de nuestro hogar más antiguo un espacio inteligente, sostenible e intuitivo para el uso de la comunidad.

Esta administración fue caracterizada por cambios históricos en el ámbito jurídico y procesal. Desde la puesta en marcha del nuevo proceso oral, hasta la consolidación de nuevos paradigmas; nuestra casa de justicia jamás será la misma.

Prueba de ello, es la integración de la Sala Constitucional para cumplir el alto propósito de resolver controversias constitucionales; acciones de inconstitucionalidad, de omisión legislativa, de cumplimiento en contra de titulares de los poderes públicos, así como aquellas relacionadas al procedimiento de referéndum, entre otros.

Celebramos la conformación y entrada en operación de los juzgados Primero y Segundo de Tutela de Derechos Humanos, así como los Juzgados Primero, Segundo y Tercero Mixtos de la Ciudad de México en materia Penal y de Tutela de Derechos Humanos, cumpliendo con lo dispuesto por nuestro nuevo marco constitucional y Ley Orgánica, y colocando a nuestro Poder Judicial como el único en el país que cuenta con esta figura y el segundo en el continente americano.

Ampliamos la competencia territorial de juzgados estratégicos como el Primero, ubicado en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, que tendrá competencia en las Alcaldías Iztapalapa, Tláhuac e Iztacalco; el Juzgado Segundo, en Santa Martha Acatitla, con competencia territorial en Coyoacán, Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta, y el Juzgado Tercero que tendrá competencia territorial en Gustavo A. Madero, Azcapotzalco y Venustiano Carranza.

Logramos la transición a la oralidad de 13 Juzgados Civiles de Cuantía Menor; 5 Juzgados Civiles de primera instancia e iniciaron funciones los Juzgados 27 al 44 de Proceso Oral en materia Civil – Mercantil.

Para complementar este proceso, participamos en la instalación de la Comisión para la Implementación de la Oralidad Civil, Mercantil y Mejora Regulatoria destinada a brindar certeza jurídica y celeridad en el nuevo proceso oral.

Conjuntamente, los juzgados civiles mercantiles de proceso oral 27 y 28 se facultaron como juzgados civiles de Proceso Oral y Extinción de Dominio, cumpliendo lo establecido en la Ley Nacional de Extinción de Dominio.

Se transformaron la Primera y Segunda Sala Penal en salas Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales y desarrollamos la Carpeta Única en sus unidades de Gestión Judicial Especializada para distribuirlas equitativa y sucesivamente entre las y los jueces de Ejecución adscritos y poder darle seguimiento al estado que guardan las carpetas.

Consolidamos la materia Familiar con una reestructuración orgánica para atender las altas cargas de trabajo en sus salas, incorporando a cada ponencia una plaza de secretario proyectista de Sala.

Otra estrategia fundamental en nuestro Plan de Trabajo Institucional ha sido apostar por la justicia alternativa para desahogar la saturación de trabajo en las instancias de justicia tradicional, así como impulsar una nueva cultura por la paz.

En este rubro hemos alcanzado importantes avances, participando en la elaboración de la *Ley de Justicia Alternativa del Poder Judicial de la Ciudad de México*, el *Reglamento Interno del Centro de Justicia Alternativa*, así como las *Reglas del Árbitro, Conciliador y Mediador Privados*.

Nuestro Centro de Justicia Alternativa ha trabajado arduamente en el diseño del perfil profesional y competencias laborales de las y los secretarios actuarios en funciones de mediador, aportando elementos para robustecer nuestros programas de capacitación en esta materia.

Como resultado, ha aumentado notablemente la cantidad de mediadoras y mediadores privados que han tomado protesta para el desempeño de sus funciones con la participación y recursos de nuestra casa de justicia.

Destacan importantes servicios en esta materia.

El primero de ellos, la recepción, revisión, registro, inscripción y archivo electrónico de los convenios que generan los mediadores privados. Y, segundo y más importante, el sistema de mediación a distancia.

Otra importante faceta de nuestro desarrollo institucional ha sido la implementación de herramientas y sistema digitales para consolidar la justicia electrónica.

Nuestra casa de justicia ha vivido una auténtica revolución tecnológica que la ha llevado al frente de la era de la Información.

Estamos decididos a surcar esta nueva era con un cuidadoso balance entre seguridad y modernidad.

Y nuestra meta es acercar a la justicia a la vida cotidiana mediante aplicaciones y espacios virtuales que permitan a los usuarios operar de manera intuitiva, asertiva y segura la promoción y progreso de sus causas.

Varias de estas herramientas aprobaron periodos de prueba y prototipos que nos han permitido mejorar sus servicios.

Y otras representan fuentes cruciales de datos estadísticos para generar parámetros e inferencias destinadas a combatir la criminalidad, prevenir escenarios de abuso interpersonal y depurar procesos.

Entre los avances más destacados en este rubro destaca la firma del Convenio de Interconexión Tecnológica entre el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para la implementación de un sistema que permita tramitar electrónicamente los juicios de amparo.

De manera análoga, la interconexión entre nuestro Poder Judicial y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México permite generar reportes de uso del sistema por parte de las Unidades de Gestión Judicial a través del módulo de seguimiento a solicitudes mediáticas que permite marcar carpetas judiciales para su observación, entre otras aplicaciones.

A su vez, el Sistema Integral de Gestión Judicial permite el seguimiento de procesos, la consulta de videograbaciones de audiencias orales, promociones en línea, realizar certificaciones a través

de código QR y consultar resoluciones y sentencias.

Otro aspecto destacado son las nuevas plataformas de contacto como los Sistemas de Citas por Internet de la Oficialía de Partes Común y de Partes de Presidencia; la Plataforma Integral de Asignación de Turnos de Atención al Público; el Sistema de Oficialía de Partes Virtual, y el Sistema para la Práctica de Notificaciones a través de Medios Electrónicos.

La nueva Agenda Única de Audiencias, cuyo catálogo abarca más de 250 tipos de audiencia, permite mantener cargas de trabajo equitativas entre las y los juzgadores.

Pusimos en marcha los Libros de Gobierno Digitales, mismos que otorgan los números de oficio de manera automatizada.

A su vez, hemos desarrollado herramientas para facilitar la investigación y seguimientos de expedientes digitales, como el Archivo Judicial, con motores de búsqueda de datos, solicitud de expediente en línea y consulta de sucesión testamentaria, entre otros recursos.

Iniciamos la Fase 1 del Expediente Digital en la Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas, que permite digitalizar escritos de demanda inicial, así como el almacenamiento y clasificación del escrito acorde al número de expediente y juzgado asignado por el Sistema de la Oficialía de Partes.

Se implementó la Plataforma Integral para Grabación de Salas Remotas en diversos puntos estratégicos para evitar los traslados de personas privadas de su libertad a las diversas salas de audiencias, permitiendo a la fecha la realización de más de 8,300 audiencias.

Una medida de seguridad significativa ha sido la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial, denominada *Firma Judicial*, que actualmente sigue desarrollando nuevos mecanismos de autenticación para garantizar la mayor confiabilidad en su uso.

Hemos dado inicio a la Central de Notificadores, que cuenta con personal ubicado en puntos estratégicos monitoreados con sistemas de geolocalización que permiten citar o notificar a las partes con mayor velocidad y menor costo. Este sistema permite contar con constancias de cada diligencia a disposición de la Central y las Unidades de Gestión Judicial.

Dispusimos herramientas para canalizar la afluencia de usuarios ante los juzgados y salas del

Tribunal e identificar a los postulantes, como es el caso del Registro Único de Profesionales del Derecho para su acreditación ante los Juzgados y Salas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Otro recurso digital trascendente puesto en marcha en este periodo fue la plataforma de videoconferencias para la formación a distancia del Instituto de Estudios Judiciales que permitirá difundir con mayor alcance y celeridad nuestros programas académicos, y seguir cumpliendo nuestras metas de actualización y profesionalización.

Estamos trabajando para ampliar las fuentes de ingresos autogenerados por el Poder Judicial con herramientas digitales como el Carrito de Compra de la Plataforma Integral de Cobro.

La justicia electrónica también es una herramienta para proteger la seguridad física y emocional de los usuarios, así como su sana convivencia en el desarrollo de distintos procesos que pueden generar un impacto psico-social.

Por primera vez en la historia de México se implementaron los juicios en línea de divorcio incausado solicitado por ambas partes, jurisdicción voluntaria para dependencia económica y acreditación de concubinato.

Como referencia histórica, el juez Quinto de Proceso Oral en Materia Familiar dictó la primera sentencia de divorcio en juicio en línea.

Pusimos en marcha el Sistema de Convivencia Materno o Paterno-filial a través de video llamadas, mismo que ha dado continuidad a la revinculación familiar y protegido vínculos familiares esenciales para el desarrollo de los menores, realizando a la fecha más de 7,400 encuentros.

Como parte del Sistema Integral de Medidas Cautelares que permite evitar la “puerta giratoria”, se habilitaron dos módulos para el registro de imputados, así como seis quioscos ubicados en los Reclusorios Sur, Norte, Oriente, Santa Martha y las instalaciones de la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares para que los imputados puedan realizar el pase de lista y la toma de biometrías.

En este tema agradezco a la maestra Ernestina Godoy Ramos, fiscal General de Justicia de la Ciudad de México por el apoyo para la adquisición de los seis equipos biométricos, lo cual permite

el registro de 18 mil imputados, y como ya se dijo, se evita la puerta giratoria.

Gracias al trabajo de la Dirección General de Gestión Judicial, celebramos el *Convenio de Colaboración y Coordinación Interinstitucional entre el Poder Judicial de la Ciudad de México y la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México*.

Nuestro objetivo ha sido enriquecer la toma de decisiones entre los poderes de la unión capitalinos con mayores recursos informáticos y estadísticos.

También acreditamos el esfuerzo de nuestra Dirección para apoyar en la intercomunicación entre el Sistema de Gestión Judicial y el Sistema de Medidas Cautelares.

Consumar la justicia electrónica no sólo representa un progreso material. Transformar a la justicia en un código binario y hacer uso de las herramientas tecnológicas no puede ni debe deshumanizar la deliberación judicial.

Esto significa que consolidar el objetivo de una justicia acorde a la era de la Información sólo representa un medio para el triunfo del humanismo en el servicio público, y la integración entre el pueblo mexicano, su cultura y sus instituciones.

Nos sentimos orgullosos de poder reportar que somos el único Tribunal en Latinoamérica que implementa la asistencia de un equipo multidisciplinario de consultores técnicos que coadyuvan con los órganos jurisdiccionales en los procesos donde interviene alguna persona con discapacidad intelectual y psicosocial, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos.

Agradecemos a la asociación civil Documenta, Análisis y Acción para la Justicia y Acción para la Justicia Social, por hacer posible esta diferencia.

Nuestra causa demanda un esfuerzo humano y material importante. Y hoy nuestro Tribunal sigue destinando un presupuesto específico para garantizar el acceso a la justicia con pleno respeto al derecho al debido proceso, a través de los servicios de traducción, interpretación, lengua de señas mexicana, braille, entre otros, con los más altos estándares en materia de derechos humanos y debido proceso.

Nuestras raíces son lo primero que tenemos y lo último que nos queda.

Por eso es crucial proteger a nuestros pueblos originarios y preservar su cultura mediante un servicio de interpretación y dictámenes culturales en lenguas indígenas.

El Poder Judicial de la Ciudad de México es una fuerza cultural inigualable, capaz de transformar el espíritu de las leyes y la cultura de la que emanan. Y, como tal, nuestra vida institucional está íntimamente ligada a nuestra vida social.

Es así como nuestra Institución siente y vive la necesidad de cambio, particularmente en lo referente a la vida y derechos de la mujer mexicana.

Hace 38 años, nuestro Tribunal rompió el techo de cristal con el nombramiento de su primer mujer presidenta, nuestra querida Clementina Gil Guillén.

Desde entonces, tenemos un compromiso institucional y cultural con la igualdad sustantiva y con garantizar que el Poder Judicial se nutra constantemente con la fuerza creadora y creativa de nuestras mujeres.

Vivimos ese compromiso en los hechos y sabemos que no habrá esfuerzo suficiente ni conclusión a la labor de garantizar una paridad activa y sustantiva en todos los niveles de toma de decisiones en nuestra Institución.

Dice el proverbio latino acuñado por Publio Terencio: "Soy un hombre, nada humano me es ajeno". Y hoy, en pleno Siglo XXI, como el río, esa noción ha cambiado: "Soy persona, nada humano me es ajeno".

Eso significa que hombres y mujeres compartimos una misma humanidad destinada a hacer suyas las causas de la independencia económica; la paridad; la libertad de decidir sobre su propio cuerpo; la perspectiva de género; la igualdad sustantiva, y garantizar una vida libre de violencia.

No pertenecemos a esta causa porque tenemos madres, esposas e hijas. Pertenecemos porque tenemos corazón.

No pertenecemos a esta causa por nuestros genes. Pertenecemos por nuestro espíritu.

Es así que el Poder Judicial es fiel a su compromiso, y por primera vez en su historia, se designaron, respetando la paridad de género, cinco magistradas y cinco magistrados

considerando especialmente su trayectoria en la carrera judicial y su destacado papel como juezas y jueces.

Queremos reiterar nuestro reconocimiento especial a la gobernadora Claudia Sheinbaum por el respeto y respaldo a la vida interna del Poder Judicial, así como su reconocimiento a la importancia del mérito y la preparación que validan a la carrera judicial. Su congruencia con los valores democráticos fortalece y equilibra a los poderes de la unión, y la historia rendirá mérito de ello. Muchas gracias.

Hemos dado pasos hacia una cultura laboral de igualdad de género, y este año celebramos la obtención de la Certificación NOM-025, que reconoce a esta casa de justicia como un espacio de igualdad laboral y no discriminación.

Trabajamos por ser reflejo de una sociedad justa y no discriminatoria viviendo el compromiso por salvaguardar los derechos de las mujeres y proporcionar las mismas oportunidades.

Este esfuerzo ha sido acompañado con un constante programa de capacitación al personal administrativo y jurisdiccional en esta materia.

En el ámbito jurídico, la perspectiva de género ha impulsado valiosas herramientas para el proceso deliberativo y restaurativo de la justicia.

El primero de ellos fue la entrada en funciones de las Oficinas de Enlace del Poder Judicial de la Ciudad de México en los tres Centros de Justicia para la Mujer, con sus juzgados en materia Familiar de Proceso Escrito y de Proceso Oral, a través del Sistema Promujer.

Esta plataforma permite recibir solicitudes de medidas u órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia tanto en Centros de Justicia como en Alcaldías de la Ciudad de México, a la vez de realizar la notificación de la agenda de audiencias para su desarrollo por medio de telepresencia.

Nos sentimos satisfechos de informar que en este primer periodo la plataforma ha recibido 2,227 solicitudes por parte de los distintos Centros de Justicia para la Mujer, con 2,167 audiencias desarrolladas vía remota.

Nos proponemos ser una fuerza proactiva para afianzar una cultura de igualdad de género y lo

hacemos desde diferentes foros.

Destaca en este rubro nuestra participación en el Comité Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos Impartidores de Justicia de la Ciudad de México.

Este comité impulsa la adopción de medidas especiales y lineamientos para cumplir las obligaciones internacionales en esta materia, unificar criterios generales de planeación, seguimiento y evaluación para institucionalizar la perspectiva de género de manera transversal.

Hemos participado en distintos foros para rendir cuenta del trabajo jurisdiccional, académico, formativo y literario que hemos realizado como la Comisión de Igualdad de Género; las ceremonias de conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Consolidación Internacional de Mujeres, foros virtuales como *El Femicidio a ocho años de su Incorporación en el Sistema de Justicia*, *El Poder Judicial de la Ciudad de México comprometido con la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres*;

Así como participación en diversas campañas culturales y de visualización como *Aquí estoy contra la trata de personas*, de la Organización de las Naciones Unidas.

Hemos sumado esfuerzos para consolidar y promover el *Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Femicidio*, destinado a coordinar la actuación de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada en la asistencia y restitución del daño.

Y hemos dado un impulso renovado al cumplimiento de los compromisos internacionales ratificados por el Estado mexicano para erradicar la violencia contra la mujer.

Particularmente, hacemos referencia al creciente número de medidas de protección impulsadas por nuestro Tribunal, al igual que el seguimiento mensual que puntualmente reportamos el Día Naranja ante diferentes autoridades y organizaciones.

Estamos conscientes de que nunca será suficiente el trabajo necesario para restituir todo el daño que las mujeres han sufrido por una cultura que por tantos años normalizó la violencia.

El espacio que dejaron esas vidas no puede ser llenado con palabras. Sólo puede ser llenado con

voluntad, trabajo y cambio. Y estamos decididas y decididos a continuar trabajando de lleno por esta causa.

El Poder Judicial de la Ciudad de México es una institución indispensable para la evolución de la tradición jurídica nacional. Por eso nuestra Institución ha tenido una presencia solidaria en distintos foros generados para desarrollar diferentes materias en el ámbito público y privado.

En este periodo participamos en la Jornada del Día Internacional de la Protección de Datos Personales para generar conciencia sobre la importancia del derecho a la privacidad.

Fuimos parte de cuadragésimo segundo Congreso de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que integró cuatro redes de magistradas, magistrados, juezas y jueces.

Agradezco, en este momento, a los señores presidentes de los estados de Aguascalientes, Durango, Sinaloa y Veracruz que se encuentran presentes en este momento, aquí, en este recinto. Gracias por estar aquí con nosotros.

En colaboración con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaría de Gobernación, y la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, participamos en la conformación del *Protocolo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Delito y en condiciones de Vulnerabilidad*.

Nos sumamos al simposio virtual sobre *El Nuevo Sistema de Justicia Laboral en la Ciudad de México*, para que las reformas en materia de justicia laboral tuvieran como eje fundamental el respeto a los derechos humanos.

Con mucha alegría participamos en la acreditación inicial de nuestro Centro de Justicia Alternativa como Entidad Certificada y Evaluadora, consumando más de dos años de trabajo para que las y los directivos del Centro y las personas mediadoras y facilitadoras que lo desearan, se capacitaran en los talleres respectivos.

Agradecemos al Consejo de Normalización y Certificación de Competencias Laborales por el reconocimiento de nuestros estándares como Entidad de Certificación y Evaluación; así como de Intervención de Solución de Conflictos.

Otro aspecto fundamental en la evolución de la cultura de la tradición jurídica nacional es la cultura de la transparencia por todo lo que implica política y jurídicamente.

En este sentido, nos sentimos orgullosos de poder reportar que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, entregó los resultados de la Evaluación de Tercera Vuelta de la Información 2019, Primera Evaluación Vinculante 2021, posicionando al Poder Judicial de la Ciudad de México en el primer lugar del Índice de Cumplimiento por Ámbito, con un 99.53%.

Y a su vez, el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México obtuvo un Índice Global de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de 100% en la Segunda Evaluación Vinculante 2020.

El cambio es una fuerza permanente del universo. Y a pesar de nuestra limitada capacidad para comprender su destino, debemos ser capaces de transformar el cambio en sabiduría.

Hoy el Poder Judicial de la Ciudad de México refleja esa sabiduría en una práctica fundamental: “la formación es la clave de la transformación.”

Nuestro mayor reconocimiento al Instituto de Estudios Judiciales por su coordinación para la promoción ininterrumpida de nuestra oferta académica aún durante la emergencia sanitaria.

La labor de actualizar a los órganos de apoyo judicial y áreas administrativas sigue adelante. Y en el último periodo se impartieron 41 eventos de formación y actualización, con la participación de 1,045 servidores públicos.

Nuestro Instituto evaluó a más de 1,300 personas para cargos judiciales y de apoyo judicial.

Cabe mencionar en este rubro la evaluación de mediadores privados, la renovación de sus certificaciones, así como aspirantes al cargo de juez de la Ciudad de México.

El Programa Nacional de Capacitación para Jueces en Materia Oral Mercantil fue centrado en áreas torales para el quehacer jurisdiccional, así como habilidades requeridas en el juicio oral.

Suscribimos un convenio con la Fundación *Terre des Hommes, Lausanne*, Suiza, con el propósito de formar operadores del sistema de justicia penal para adolescentes con una visión que cumpla

con la finalidad socio-educativa de la justicia juvenil.

Se ha dado capacitación en línea a 4,402 usuarios de todas las áreas del Poder Judicial en diversos temas con la guía y apoyo de la ONU Mujeres; la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México; la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, entre otras.

Obtuvimos los reconocimientos 100% Capacitado y de Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia 100% Capacitados, por la labor de haber capacitado al personal del Consejo de la Judicatura en materia de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas.

Y hemos dado resultados contundentes en nuestro propósito de proteger a la carrera judicial como la fuerza que mueve la evolución de nuestra casa de justicia.

Juntos estamos reivindicando a la carrera judicial por el valor de su fuerza creativa. Impulsamos al diálogo, el debate y el disenso como fuerzas propositivas, protegiendo al trabajo y la audacia como signos distintivos de salud institucional y potencias de cambio.

Seguimos profesionalizando a todas las personas integrantes de la carrera judicial con más de 170 eventos académicos.

Abrimos nuevos espacios para que el personal jurídico incorporado a nuestra judicatura pudiera incorporarse de lleno a tareas congruentes con su formación profesional.

Tales son los casos de la creación de las Unidades de Gestión Judicial tipo 2; el nuevo Modelo de Gestión Judicial del Sistema Procesal Penal Acusatorio con cuatro Unidades de Gestión y dos Unidades Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales.

Pueden contar con la plena vocación de esta Presidencia por preservar el significado y trascendencia de la carrera judicial como el auténtico camino para hacer justicia en nuestra ciudad. La fuerza de su ejemplo sólo puede ser comparada con el ejemplo de su fuerza.

Y el día de hoy, hacemos un merecido homenaje a las magistradas y magistrados que se han jubilado después de una loable y honorable carrera. Muchas gracias:

Magistrada Norma Raquel Lagunés Alarcón

Magistrada María del Socorro Vega Zepeda

Magistrada Delia Rosey Puebla

Magistrado Julio César Meza Martínez

Magistrada Concepción Ornelas Clemente

Magistrado Rubén Loredo Abdalá

Magistrada Petra Quezada Guzmán

Magistrado Miguel Alberto Reyes Anzures

Magistrado Maurilio Domínguez Cruz

El testimonio de su legado ha dejado una marca que nunca será olvidada. Agradecemos su ejemplo, amistad y lealtad a esta casa de Justicia y a la nación.

Damas y caballeros:

Este informe no reporta la totalidad de los avances alcanzados durante esta administración ni reconoce la proporción debida de todo el esfuerzo y sacrificio puesto en marcha para trabajar por el futuro del Poder Judicial y por el Poder Judicial del futuro.

Por eso quiero agradecer y reconocer el trabajo de consejeras y consejeros, juezas y jueces, directoras y directores generales, secretarios, órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y administrativas, por ser los verdaderos autores de nuestra historia compartida.

Y en especial, quiero hacer un reconocimiento a título personal e institucional a nuestra base trabajadora. Ustedes son el cimiento y la fortaleza que renueva diariamente la energía de nuestra Institución.

Su trabajo es visible y debe ser reconocido con el mayor entusiasmo y gratitud.

Comenzaremos una nueva época con un rumbo definido; con la certeza de conocer los problemas y la manera de solucionarlos; con la lealtad a la palabra dada y con un espíritu renovado de servicio, profesionalismo y sacrificio.

Refrendamos ante las instituciones, organizaciones y liderazgos aquí presentes nuestra vocación permanente de colaboración, especialmente en la mayor adversidad. Para eso está concebido el Poder Judicial.

Y renovamos nuestros votos de lealtad con la patria y sus leyes que generosamente nos han concedido la oportunidad de servirles.

Muchas gracias a todos, y cada uno de ustedes.